

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5874 VALENCIA

Edicto.

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número uno de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores número 1638/2009 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Aloe Shop España, Sociedad Limitada, con CIF B-96353057, y domicilio en Mislata (Valencia), calle Víctor Pradera, número 7 bajo, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado de este edicto puedan comunicar sus créditos.

Valencia, 3 de febrero de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100009466-1